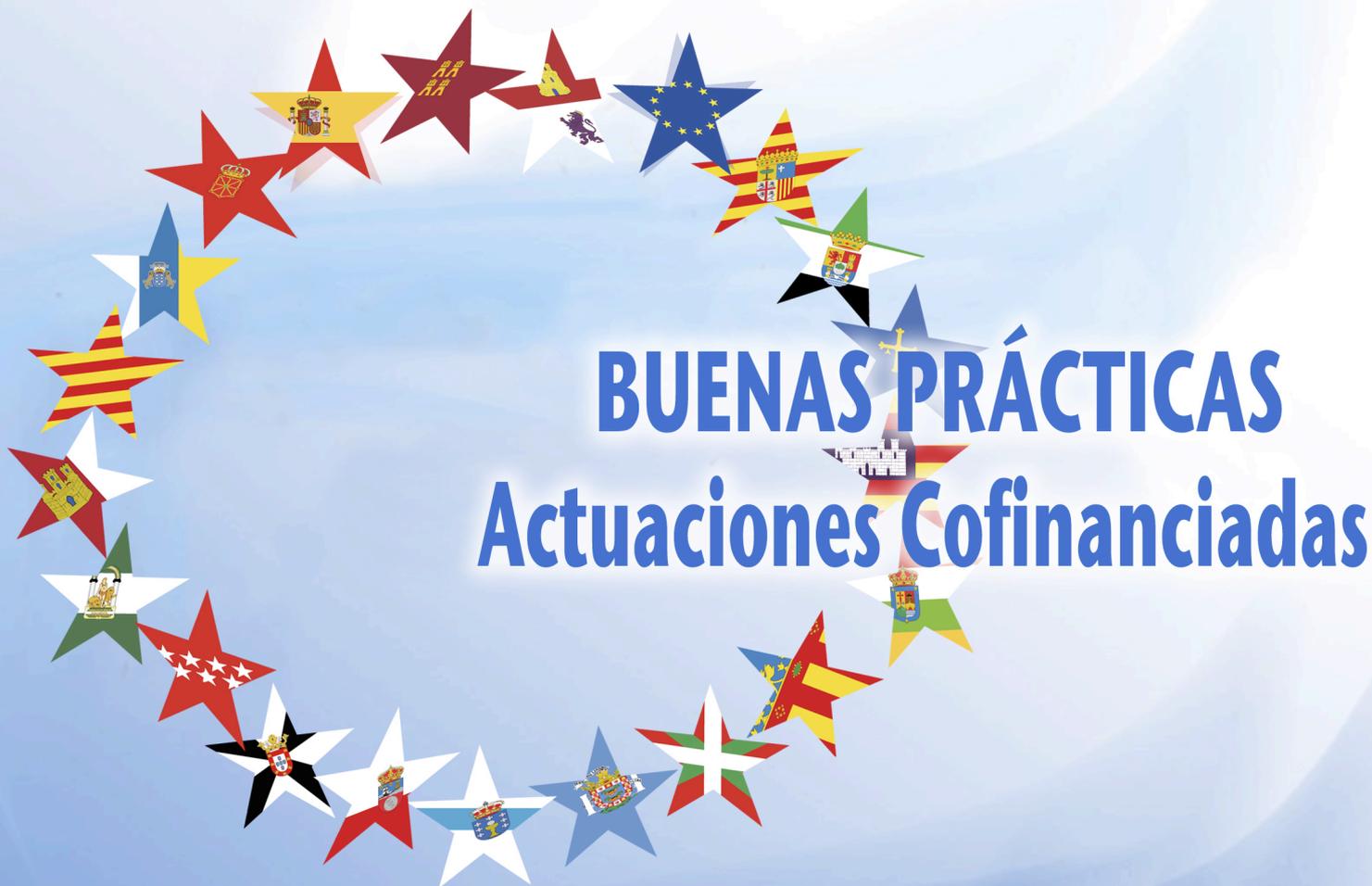


Una manera de hacer Europa



BUENAS PRÁCTICAS

Actuaciones Cofinanciadas

MEJORA DEL ACCESO AL PUERTO DE ROTA
Y REORDENACIÓN DE ESPACIOS
Agencia Pública de Puertos de Andalucía

**Programa Operativo
de Andalucía**

Año 2019

Fondo Europeo de Desarrollo Regional

MEJORA DEL ACCESO AL PUERTO DE ROTA Y REORDENACIÓN DE ESPACIOS

La Agencia Pública de Puertos de Andalucía, dependiente de la Consejería de Fomento, Infraestructuras y Ordenación del Territorio, ha llevado a cabo un proyecto en el área portuaria de Rota (Cádiz) para acercar urbanísticamente a la ciudadanía con su puerto. En concreto, se ha construido un acceso ciclopeatonal desde el paseo de la playa con el que se ha mejorado la entrada a la escuela de vela y al varadero del puerto. Además, el puerto de Rota ha ganado un espacio acerado, con mobiliario público (bancos, papeleras, etc.), alumbrado eficiente y varias zonas verdes.

Esta intervención ha sido posible gracias a la aportación financiera del Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER), que también participa en la actualidad en otro proyecto para mejorar el uso de una parcela anexa -sin uso- a la zona portuaria.

El coste total ha sido de 480.890 euros teniendo una cofinanciación europea a través del FEDER del 80% (384.712 euros). Con esta actuación se pretende mejorar la calidad del medio ambiente atmosférico y la calificación de la calidad del entorno urbano, alcanzando un 8,5 en 2023, frente al 7,9 registrado en 2013.



Se considera una Buena Práctica de Proyecto ya que cumple con los siguientes criterios:

1. Ha sido convenientemente difundido el papel del FEDER entre los beneficiarios/as, beneficiarios/as potenciales y el público en general:

Tal y como exige la normativa comunitaria, esta línea de actuación ha sido difundida como material de información y comunicación a través de un cartel durante la realización de las obras, y una placa informativa permanente una vez concluidas las mismas:



Asimismo, el portal web de la Consejería de Fomento, Infraestructuras y Ordenación del Territorio, cuyo enlace

está incluido en el portal web único de la Autoridad de Gestión, difunde información de la actuación, destacando la ayuda FEDER en la misma:

<https://juntadeandalucia.es/organismos/fomentoinfraestructurasyordenaciondelterritorio/consejeria/sobre-consejeria/fondos-europeos/>

Por otro lado, la Dirección General de Fondos Europeos, de la Junta de Andalucía, ha dado publicidad a esta actuación mediante una campaña local consistente en el reparto de 3.000 ejemplares del periódico 20 Minutos en Cádiz, el 18 de julio de 2019, donde aparece dicho proyecto en el banner de portada y en un pliego central de 4 páginas dedicadas exclusivamente a esta actuación. Además, este diario especial se ha distribuido por las localidades de Rota, Chipiona y El Puerto de Santa María.



2014-2020

El puerto de Rota, ahora más accesible para la ciudadanía

Una intervención cofinanciada por el FEDER

La Agencia Pública de Puertos de Andalucía, dependiente de la Consejería de Fomento, Infraestructuras y Ordenación del Territorio, ha llevado a cabo un proyecto en el área portuaria de Rota (Cádiz) para mejorar el acceso a la ciudadanía. En concreto, se ha construido un acceso ciclopeatonal desde el punto de la Alameda San Juan de Puerto de Rota hasta la escuela de vela y al muelle del puerto. Además, el puerto de Rota ha generado un espacio urbano, con viviendas públicas, oficinas, supermercados, etc., mejorando el entorno y creando nuevas zonas de ocio y servicios. Realizada en 2018, ha sido posible gracias a la aportación financiera del Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER), que también participa en la actuación a una proporción de hasta el 40% del coste de esta intervención. Este acceso ciclopeatonal mejora la calidad de vida de la ciudadanía y facilita el acceso a los servicios portuarios.

El FEDER cofinancia el acceso ciclopeatonal al puerto de R

La Agencia Pública de Puertos de Andalucía, dependiente de la Consejería de Fomento, Infraestructuras y Ordenación del Territorio, ha llevado a cabo un proyecto en el área portuaria de Rota (Cádiz) para mejorar el acceso a la ciudadanía. En concreto, se ha construido un acceso ciclopeatonal desde el punto de la Alameda San Juan de Puerto de Rota hasta la escuela de vela y al muelle del puerto. Además, el puerto de Rota ha generado un espacio urbano, con viviendas públicas, oficinas, supermercados, etc., mejorando el entorno y creando nuevas zonas de ocio y servicios. Realizada en 2018, ha sido posible gracias a la aportación financiera del Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER), que también participa en la actuación a una proporción de hasta el 40% del coste de esta intervención. Este acceso ciclopeatonal mejora la calidad de vida de la ciudadanía y facilita el acceso a los servicios portuarios.

Más Fondos Europeos en 2019

Una vez finalizada esta primera fase de obras, la Consejería de Fomento, Infraestructuras y Ordenación del Territorio, a través de la Agencia Pública de Puertos de Andalucía, ha aprobado cinco proyectos más con el apoyo financiero del Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER). La obra ha consistido en una intervención para mejorar el acceso a los servicios portuarios. Con un presupuesto de 200.000 euros, esta actuación mejorará la calidad de vida de la ciudadanía y facilitará el acceso a los servicios portuarios. Para ello, se ha procedido a la rehabilitación de una zona de muelle, a la instalación de una pasarela peatonal y a la mejora de la iluminación pública.

Además, la campaña incluía una acción de radio mediante una cuña emitida entre los días 18 y 24 de julio de 2019. A continuación, dejamos el enlace a dicha cuña de radio:

<http://www.fondoseuropeosandalucia.es/radio/rota.mp3>

Esta cuña de radio tuvo la siguiente difusión: COPE Cádiz, 31 inserciones; Cadena SER Cádiz, 20 inserciones; Onda Cero Cádiz, 40 inserciones; Canal Sur Radio Cádiz, 30 inserciones; Europa FM Cádiz, 20 inserciones y Radiolé Cádiz, 30 inserciones. Lo que hace un total de 171 difusiones en radio.

Igualmente, la nueva página web de la Dirección General de Fondos Europeos, de la Junta de Andalucía, es canal de difusión a través de su Banco de Proyectos, donde se pueden encontrar fotografías de la actuación que nos ocupa, así como una breve descripción de la misma:

<https://www.juntadeandalucia.es/economiaconocimientoempresasuniversidad/fondoseuropeosenandalucia/proyecto/208>

2. La actuación incorpora elementos innovadores:

El elemento innovador de esta actuación es la incorporación de un carril para la bicicleta en el interior del puerto. Esta nueva infraestructura supone la interconexión del carril bici existente en el municipio con el Puerto para dar acceso, entre otros, al Club de Vela. De esta forma, se elimina el tráfico rodado que bordeaba el varadero lo que permite mayor circulación de ciudadanos y que las actividades de la escuela de vela se desarrollen de forma más favorable.

La utilización de la bicicleta, como forma de ocio y como modo de transporte dentro de la ciudad es un fenómeno que se ha consolidado y que sigue creciendo, y destaca el impacto que estas nuevas infraestructuras tienen en el medio ambiente para fomentar la movilidad sostenible.

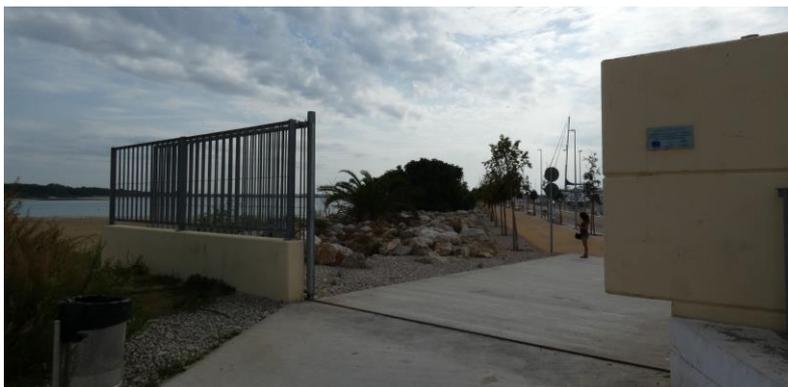


3. Adecuación de los resultados obtenidos a los objetivos establecidos:

La actuación ha consistido en la eliminación de la puerta actual de la escuela de vela (ubicada en el vial adosado a la escollera), así como la eliminación del cerramiento de las instalaciones portuarias ubicadas en la zona del dique norte. Por otro lado, tras esta actuación también se ha demolido parte del cerramiento del varadero actual; reorganizando el espacio dentro del mismo. Se ha reurbanizado la explanada, ejecutando un nuevo cerramiento y una red perimetral de recogida de aguas. Esto último, junto con la instalación de un decantador, evitará el vertido directo de la escorrentía (pluvial) a través de un carril dentro del propio muelle. Además, se ha reestructurado el acceso peatonal y su conexión con el paseo marítimo, mejorando la visión arquitectónica de la zona del varadero junto al núcleo urbano del municipio de Rota.

Con estas actuaciones se ha facilitado la conexión del tráfico no motorizado con la escuela de vela, dando continuidad visual al paseo marítimo. Para ello, se ha procedido a la demolición parcial del muro de la rampa de acceso a la playa y a la ejecución de pequeñas estructuras que permiten disponer de un paseo sobre la escollera existente.

De esta manera se consigue el objetivo principal de conectar el puerto con el resto de la ciudad a través de la Avenida San Juan de Puerto Rico. Para conseguir esta conexión se ha construido un nuevo paseo elevado (al nivel de la pasarela que delimita la plaza, a 4,7 metros de altura) con el cerramiento actual del puerto. Por tanto, este nuevo acceso se configura como pasarela ciclopeatonal en exclusiva, con una desembocadura en la explanada portuaria.



4. Contribución a la resolución de un problema o debilidad regional:

Con la realización de esta actuación se consigue revitalizar una parcela que se encontraba en desuso, reduciendo así las espacios en procesos de obsolescencia, mejorando el entorno urbano y reactivando la economía del mismo a través de la regeneración de zonas portuarias y de la integración puerto-ciudad, al ejecutar el carril bici que le da continuidad al carril bici existente en el municipio y que conecta directamente con la escuela de vela y el resto del Puerto.

Asimismo, eliminar el tráfico rodado que bordea el varadero actual permite que estas circulaciones se desarrollen de forma más favorable hasta la escuela de vela, generándose un amplio espacio de paseo y estancia dotado de mobiliario y ajardinamiento para mejorar la calidad espacial.



Por último, la ejecución de un edificio destinado al servicio de los usuarios de las instalaciones deportivas del puerto, de planta rectangular y de una sola planta y con una superficie construida de 353,40 m², mejora la calidad ambiental y paisajística del entorno, eliminando la acumulación de enseres en las explanadas ubicadas en las proximidades del acceso a los pantalanes deportivos.



5. Tiene un alto grado de cobertura sobre la población a la que va dirigida:

El municipio de Rota cuenta con 30.000 habitantes, lo que supone una inversión con una alta rentabilidad social, ya que da continuidad a la red ciclista del municipio.

6. Se han tenido en cuenta los criterios horizontales de igualdad de oportunidades y no discriminación, así como responsabilidad social y sostenibilidad ambiental:

Estos criterios se cumplen mediante la contribución de este proyecto a una reducción del impacto ambiental del transporte, reduciendo la emisión de CO₂ de gases contaminantes derivados de la movilidad urbana y el nivel del ruido en el viario. Así como a través de la recuperación de explanadas en desuso y eliminando la acumulación de enseres en las explanadas ubicadas en las proximidades del acceso a los pantalanes deportivos.

La igualdad de oportunidades se justifica mediante la mejora de la integración puerto ciudad permitiendo el acceso de todas las personas desde el municipio a la escuela de vela mediante un paseo peatonal y un carril bici, lo que promueve la eliminación de barreras arquitectónicas.

7. Sinergias con otras políticas o instrumentos de intervención pública:

Esta actuación tiene sinergias con otras políticas o instrumentos de intervención pública, entre ellas, el Plan de Infraestructuras para la Sostenibilidad del Transporte en Andalucía 2020, el Plan Andaluz de la Bicicleta 2014-2020 y la estrategia energética de Andalucía 2020 y el Plan de Salud: Promoción vida saludable y Alimentación equilibrada.

Además, una vez finalizada esta primera fase de obras, la Consejería de Fomento, Infraestructuras y Ordenación del Territorio, a través de la Agencia Pública de Puertos de Andalucía, ha aprobado otro proyecto más con el apoyo financiero del FEDER. La obra ha consistido en una intervención para adecuar una parcela de usos complementarios. Con un presupuesto de 248.547,47 euros, esta actuación seguirá la senda del proyecto principal: mejorar la relación del puerto de Rota con el entorno urbano. Para ello, se va a dotar al nuevo espacio de pavimentos, elementos con sombra y mobiliario necesario para albergar actividades complementarias a la náutico-deportiva, diversificando la oferta de servicios ofrecidos por el puerto.



Una manera de hacer Europa



Fondo Europeo de Desarrollo Regional